

COMANDANCIA
CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAISO

VALPARAÍSO, 16 de Enero del 2006.-

CIRCULAR N° 004/2006

Señor Capitán.....Cía.:

Por medio de esta informo a usted que, se prohíbe solicitar a la Central de Emergencia contacto telefónico por el 132, por lo tanto, se adjunta números de celulares de los señores Oficiales Generales, para que así se puedan comunicar directamente a sus respectivos celulares.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Manuel Acuña Muñoz
COMANDANTE (S)
Cuerpo de Bomberos de Valparaíso